

#### 4. - Calendario de actividades docentes

Según lo estipulado por la Junta de Facultad de Ciencias Sociales de xx de junio de 2019, en la que se aprobó la Guía académica y de actividades del Máster Universitario en Antropología de Iberoamérica, el calendario de actividades de la mencionada titulación es la siguiente:

Inicio de actividades semipresenciales el 02 de octubre de 2019.

Inicio de clases presenciales el 08 de noviembre de 2019.

Vacaciones de Navidad: del 21 de diciembre de 2019 al 06 de enero de 2020.

Vacaciones de Semana Santa: del 12 de marzo de 2019 al 23 de abril de 2019.

Finalización de clases presenciales: 07 de febrero de 2020.

Finalización de actividades semipresenciales: 06 de mayo de 2020.

Límite de entrega de actas con las calificaciones del período docente: 29 de mayo de 2020.

#### CALENDARIO TRABAJO FIN DE MÁSTER MAI

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación del listado de tutores y temas	03 de octubre
Información al alumnado sobre asignación de tutores y temas	14 de octubre

Solicitud de tutores y temas	14 a 24 de enero
Asignación provisional de tutor y tema	30 de enero
Publicación del listado definitivo de asignaciones	3 de febrero
<b>PRIMERA CONVOCATORIA (ORDINARIA) 2020</b>	
Solicitud de presentación y entrega de las copias del TFM (en Secretaría)	15 a 19 de junio
Constitución Comisiones Evaluadoras	22 de junio
Calificación por parte de las comisiones evaluadoras	26 de junio
Publicación de calificaciones	26 de junio
Fin del plazo para entrega de actas	2 de julio
<b>SEGUNDA CONVOCATORIA (EXTRAORDINARIA) 2020</b>	
Solicitud de presentación y entrega de las copias del TFM (en Secretaría)	13 al 17 de julio
Constitución Comisiones Evaluadoras	20 de julio
Calificación por parte de las comisiones evaluadoras	24 de julio
Publicación de calificaciones	24 de julio
Fin del plazo para entrega de actas	28 de julio

Sólo pueden defender su TFM aquellos alumnos que hayan superado los 45 créditos docentes.

**OBSERVACIÓN:** De acuerdo con la Resolución del Consejo de Docencia de 14 de noviembre de 2011, aquellos alumnos que tengan matriculado el TFM y no puedan defenderlo por no haber superado previamente la totalidad del resto de los créditos de su titulación podrán solicitar (por una sola vez) la cancelación de la matrícula con derecho a la devolución de las tasas abonadas.